

FORMULARIO NORMALIZADO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)

Parte I : Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora

En el caso de los procedimientos de contratación en los que se haya publicado una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, la información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que se utilice el servicio DEUC electrónico (1) para generar y cumplimentar el DEUC: referencia del anuncio correspondiente (2) publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea:

DOUE S número , fecha / / , página

Número del anuncio en el DO S: /s -

Si no se publica una convocatoria de licitación en el DOUE, el poder adjudicador o la entidad adjudicadora debe consignar la información que permita identificar de forma inequívoca el procedimiento de contratación.

Si la publicación de un anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea no es obligatoria, facilite otros datos que permitan identificar inequívocamente el procedimiento de contratación (por ejemplo, la referencia de la publicación en el ámbito nacional):

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que se utilice el servicio DEUC electrónico mencionado anteriormente para generar y cumplimentar el DEUC. En caso contrario, el operador económico deberá consignar esta información:

Identidad del contratante(3)	Respuesta
Nombre	<i>Datos a cumplimentar por la empresa</i>
¿De qué contratación se trata?	<i>Datos a cumplimentar por la empresa</i>
Título o breve descripción de la contratación (4):	<i>Datos a cumplimentar por la empresa</i>
Número de referencia del expediente asignado por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora (en su caso) (5):	<i>Datos a cumplimentar por la empresa</i>

El resto de información en todas las demás secciones del DEUC debe ser consignado por el operador económico.

- (1) Los servicios de la Comisión pondrán gratuitamente el servicio DEUC electrónico a disposición de los poderes adjudicadores, entidades adjudicadoras, operadores económicos, proveedores de los servicios electrónicos y otras partes interesadas.
Este documento es una traducción literal del DEUC al catalán. No recupera los datos publicados en el DOUE.
- (2) En el caso de los **poderes adjudicadores**: uno **anuncio de información previa** utilizado como medio de convocatoria de licitación o uno **anuncio de contrato**.
En el caso de las **entidades adjudicatarias**: uno **anuncio periódico indicativo** que se utilice como medio de convocatoria de licitación, uno **anuncio de contrato** o uno **anuncio sobre la existencia de un sistema de clasificación**.
- (3) Se reproducirá la información que figure en la sección I, punto I.1, del anuncio correspondiente. En caso de contratación conjunta, debe indicarse el nombre de todos los contratantes.
- (4) Véase los puntos II. 1.1 y II. 1.3 del anuncio correspondiente.
- (5) Véase el punto II. 1.1 del anuncio correspondiente.

Información general	Respuesta
¿El operador económico es una microempresa, una pequeña o una mediana empresa (7)?	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
<p>Únicamente en el caso de contratación reservada(8): ¿el operador económico, es un taller protegido o una empresa social (9) o prevé que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleo protegido?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa:</p> <p>¿Cuál es el porcentaje correspondiente de trabajadores discapacitados o desfavorecidos?</p> <p>En caso necesario, especifique a qué categoría o categorías pertenecen los trabajadores discapacitados o desfavorecidos de que se trate.</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <p><input type="text"/> %</p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <p><input type="text"/></p>
¿Figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente (por ejemplo, en el marco de un sistema nacional de (pre)clasificación)?	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No procede <input type="radio"/></p> <p><i>En caso afirmativo, ¿su empresa está clasificada en la Generalitat y/o en el Estado?</i></p> <p>Generalitat <input type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/></p>
<p>En caso afirmativo:</p> <p>Responda al resto de preguntas de esta sección, en la sección B y, cuando sea necesario, en la sección C de esta parte, rellene, cuando sea necesario, la parte V y, en cualquier caso, rellene y firme la parte VI</p> <p>a) Indique el nombre de la lista o certificado y el número de inscripción o certificado correspondiente</p> <p>b) Si el certificado de inscripción o la certificación están disponibles en formato electrónico, indique:</p>	<p><i>a) Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <p>- Nombre de la lista o certificado:</p> <p>Obras: <input type="checkbox"/> Servicios: <input type="checkbox"/></p> <p>- Número de inscripción o certificado correspondiente (NIF, NIE, VÍAS o DUNOS de la empresa):</p> <p><input type="text"/></p> <p>b) (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):</p> <p><input type="text"/></p>

(7) Véase la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DO L 124 de 20.5.2003, p.36). Este dato se solicita exclusivamente con fines estadísticos. **Microempresa:** empresa con menos de 10 trabajadores excede los 2 millones EUR. y con una cifra de negocios anual o balance total anual que no

Pequeña empresa: empresa con menos de 50 trabajadores y con una cifra de negocios anual o balance total anual que no excede los 10 millones EUR.

Mediana empresa: empresa que no es ni una microempresa ni una pequeña empresa, que tiene menos de 250 trabajadores y que su volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o que su balance total anual no excede de 43 millones de euros.

(8) Véase el anuncio del contrato, punto III.1.5

(9) Es decir, que su objetivo principal sea la integración social y profesional de personas discapacitadas o desfavorecidas.

<p>c) Indique las referencias en las que se basa la inscripción o certificación, y, en su caso, la clasificación obtenida en la lista oficial (10):</p> <p>d) ¿La inscripción o la certificación incluye todos los criterios de selección exigidos?</p> <p>En caso negativo:</p> <p>Consigne, además, la información que falte en la parte IV, secciones A, B, C o D, según proceda.</p> <p>ÚNICAMENTE en caso de que lo exijan el anuncio correspondiente o los pliegos de contratación:</p> <p>e) El operador económico puede presentar un certificado respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social ya los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquiera Estado miembro que se pueda consultar gratuitamente?</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:</p>	<p><i>c) Datos a cumplimentar por la empresa (grupo, subgrupo y categoría):</i></p> <p>d) Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p><i>e) Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: <input type="checkbox"/> En caso contrario, conteste:</i></p> <p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):</p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
<p>Forma de participación</p>	<p>Respuesta</p>
<p>¿El operador económico está participando en el procedimiento de contratación junto con otros (11)?</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p>
<p>En caso afirmativo, asegúrese de que los demás interesados presenten un formulario DEUC separado</p>	
<p>En caso afirmativo:</p> <p>a) Indique la función del operador económico dentro del grupo (responsable principal, responsable de tareas específicas, etc.):</p> <p>b) Identifique a los demás operadores económicos que participan en el procedimiento de contratación conjuntamente:</p>	<p><i>a) Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <p><i>b) Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>

<p>c) En su caso, nombre del grupo participante:</p>	<p>c) <i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
<p>Lotes</p> <p>En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar una oferta:</p>	<p>Respuesta</p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>

(10) Las referencias y clasificación, en su caso, constan en la certificación.

(11) En particular, en el seno de un grupo, consorcio, empresa en participación o similares.

B: INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO

En su caso, indique el nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación.

Representación, en su caso	Respuesta
<p>Nombre y apellidos;</p> <p>junto con la fecha y lugar de nacimiento, en su caso:</p>	<p><i>Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: <input type="checkbox"/> En caso contrario, conteste:</i> <i>Este dato podría constar en el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: <input type="checkbox"/> En caso contrario, conteste:</i></p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa:</i></p>
<p>Cargo/ capacidad en la que actúa:</p>	<p><i>Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: <input type="checkbox"/> En caso contrario, conteste:</i> <i>Esta fecha podría constar en el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, <input type="checkbox"/> conteste:</i></p>
<p>Dirección postal:</p>	<p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
<p>Teléfono:</p>	<p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
<p>Correo electrónico:</p>	<p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
<p>En caso necesario, facilite información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad, etc...)</p>	<p><i>Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: <input type="checkbox"/> En caso contrario, conteste:</i> <i>Esta fecha podría constar en el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, <input type="checkbox"/> conteste:</i></p>

C: INFORMACIÓN SOBRE EL RECURSO EN LA CAPACIDAD DE OTROS ENTIDADES

Recurso	Respuesta
¿El operador económico se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección considerados en la parte IV y los criterios y las normas (en su caso) considerados en la parte V (más abajo)?	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>

En caso afirmativo, facilite un formulario DEUC separado para cada una de las entidades consideradas que recoja la información exigida en las **secciones A y B de esta parte y en la parte III** , debidamente cumplimentado y firmado por las entidades citadas.

Aquí, también se incluirá el personal técnico o los organismos técnicos que no estén integrados directamente en la empresa del operador económico, especialmente los responsables de control de calidad, cuando se trate de contratos públicos de obras, el personal técnico o los organismos técnicos de que se disponga el operador económico para la ejecución de la obra.

Siempre que resulte adecuado, en cuanto a la capacidad o capacidades específicas en que se base el operador económico, se consignará la información exigida en las partes IV y V por cada una de las entidades de que se trate (12) .

D: INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS EN LA CAPACIDAD DE LOS QUE NO SE BASA EL OPERADOR ECONÓMICO

(Esta sección debe cumplimentarse únicamente si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exigen expresamente esta información).

Subcontratación	Respuesta
¿El operador económico tiene la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
	<p>En caso afirmativo y en la medida en que se conozca este dato, enumere los subcontratistas previstos:</p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <div style="background-color: #e0e0e0; height: 300px; margin-top: 10px;"></div>

Si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora solicitan expresamente esta información, además de la considerada en esta sección, facilite la información requerida en las secciones A y B de esta parte y en la parte III para cada uno de los subcontratistas, o cada una de las categorías de subcontratistas.

Por ejemplo, cuando se trate de organismos técnicos encargados del control de calidad: parte IV, sección C, punto 3.

Parte III: Motivos de exclusión

A: MOTIVOS REFERIDOS A CONDENAS PENALES

<p>El artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en una organización delictiva (13); 2. Corrupción (14); 3. Fraude (15); 4. Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas (16); 5. Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo (17); 6. Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos (18). 	
<p>Motivos referidos a condenas penales con arreglo a las disposiciones nacionales de aplicación de los motivos enumerados en el artículo 57, apartado 1, de la Directiva</p>	<p>Respuesta</p>
<p>Ha sido el mismo operador económico, cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, dirección o supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por alguno de los motivos enumerados anteriormente, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en los que se haya establecido directamente un período de exclusión que todavía sea de aplicación?</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique: (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) (19):</p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>

- (13) De acuerdo con la definición del artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L 300 de 11.11.2008 , p.42).
- (14) De acuerdo con la definición del artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que están implicados funcionarios de las comunidades europeas o de los estados miembros de la Unión Europea (DO C 195 de 25.6.1997 , p.1) y el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado (DO L 192 de 31.7 .2003 p.54). Este motivo de exclusión incluye también la corrupción tal y como se define en la legislación nacional del poder adjudicador (entidad adjudicadora) o del operador económico.
- (15) En el sentido del artículo 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las comunidades europeas (DO C 316 de 27.11.1995, p. 48).
- (16) De acuerdo con las definiciones de la Decisión Marco del Consejo, de 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo (DO L 164 de 22.6.2002, p. 3). Este motivo de exclusión engloba también la inducción o complicidad por cometer un delito o la tentativa de cometerlo, tal y como se considera en el artículo 4 de la Decisión marco mencionada.
- (17) De acuerdo con la definición del artículo 1 de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (DO L 309 de 25.11.2005, p. 15).
- (18) De acuerdo con la definición del artículo 2 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos ya la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 20027629/JAI del Consejo (DO L 101 de 15.4.2011, p.1).
- (19) Repita tantas veces como sea necesario.

<p>En el caso de condena, ¿ha adoptado el operador económico medidas para demostrar su credibilidad a pesar de la existencia de un motivo correspondiente de exclusión ("autocorrección")? (22)</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p>
<p>En caso afirmativo, describa las medidas adoptadas (23):</p>	<p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>

(22) De conformidad con las disposiciones nacionales de aplicación del artículo 57, apartado 6, de la Directiva 2014/24/UE.

(23) La explicación debe demostrar la idoneidad de las medidas adoptadas teniendo en cuenta el carácter de los delitos cometidos (puntual, reiterado, sistemático, etc.).

B: MOTIVOS REFERIDOS AL PAGO DE IMPUESTOS O DE COTIZACIONES EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social	Respuesta	
El operador económico ha cumplido todas sus obligaciones relativas al pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social , tanto en el país en el que está establecido como en el estado miembro del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, si no coincide con su país de establecimiento?	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	
En caso negativo , indique:	<small>Datos a cumplimentar por la empresa</small> Impuestos	<small>Datos a cumplimentar por la empresa</small> Cotizaciones sociales
a) País o estado miembro de que se trata	a) <input style="width: 100%;" type="text"/>	a) <input style="width: 100%;" type="text"/>
b) ¿A cuánto asciende el importe?	b) <input style="width: 100%;" type="text"/>	b) <input style="width: 100%;" type="text"/>
c) ¿De qué forma ha quedado establecido este incumplimiento?	c1) Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	c1) Sí No <input type="radio"/>
1) Mediante una resolución administrativa o judicial:	- Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	- Sí No <input type="radio"/>
- ¿Esta resolución es firme y vinculante?	- <input style="width: 100%;" type="text"/>	- <input style="width: 100%;" type="text"/>
- Indique la fecha de la condena o resolución.	- <input style="width: 100%;" type="text"/>	- <input style="width: 100%;" type="text"/>
- En caso de condena, y siempre que se establezca directamente duración del período de exclusión.	- <input style="width: 100%;" type="text"/>	- <input style="width: 100%;" type="text"/>
2) Por otros medios. Especificarlos.	c2) <input style="width: 100%; height: 50px;" type="text"/>	c2) <input style="width: 100%; height: 50px;" type="text"/>
d) ¿El operador económico ha cumplido sus obligaciones mediante el pago o acuerdo vinculante en orden al pago de los impuestos o cotizaciones de la seguridad social que deba, incluidos, en su caso, los intereses devengados o las multas impuestas?	d) Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	d) Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
	En caso afirmativo , especifique: <input style="width: 100%; height: 50px;" type="text"/>	En caso afirmativo , especifique: <input style="width: 100%; height: 50px;" type="text"/>
Si la documentación correspondiente relativa al pago de impuestos o de cotizaciones sociales está disponible en formato electrónico, indique:	(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): (24)	

(24) Repita tantas veces como sea necesario.

C: MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL (25)

Conviene tener en cuenta que, a efectos de la presente contratación, algunos de los siguientes motivos de exclusión pueden haberse definido con mayor precisión en la legislación nacional, en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación. Así, la legislación nacional puede, por ejemplo, establecer que el concepto de "falta profesional grave" incluye diversas formas de conducta distintas.

Información relativa a cualquiera posible insolvencia, conflicto de intereses o falta profesional	Respuesta
<p>Según su buen saber y entender, el operador económico ha incumplido sus obligaciones en los ámbitos de la legislación laboral, social y medioambiental(26)?</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p>
	<p>En caso afirmativo,¿el operador económico ha adoptado medidas para demostrar su credibilidad a pesar de la existencia de este motivo de exclusión ("autocorrección")?</p> <p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p>Si lo ha hecho,describa las medidas adoptadas: <i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <div style="background-color: #f0f0f0; height: 300px; margin-top: 5px;"></div>

(25) Véase el artículo 57, apartado 4, de la Directiva 2014/24/UE.

(26) Tal y como se consideran a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE.

<p>Se ha declarado el operador económico culpable de una falta profesional grave (29)?:</p> <p>En caso afirmativo, especifique:</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
<p>¿El operador económico ha suscrito acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia?</p> <p>En caso afirmativo, especifique:</p>	<p>En caso afirmativo, ¿ha adoptado el operador económico medidas autocorrectivas?</p> <p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p>Si lo ha hecho, describa las medidas adoptadas:</p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
<p>El operador económico tiene conocimiento de algún conflicto de intereses (30) debido a su participación en el procedimiento de contratación?</p> <p>En caso afirmativo, especifique:</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>

(29) En su caso, véanse las definiciones en la legislación nacional, el anuncio correspondiente o los pliegos de la contratación.

(30) Según se señala en la legislación nacional, el anuncio correspondiente o los pliegos de contratación.

<p>¿El operador económico o alguna empresa relacionada con él, ha asesorado al poder adjudicador o la entidad adjudicadora o ha intervenido de alguna otra forma en la preparación del procedimiento de contratación?</p> <p>En caso afirmativo, especifique:</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
<p>El operador económico ha experimentado la rescisión anticipada de un contrato público anterior, uno ¿contrato anterior con una entidad adjudicadora o un contrato de concesión anterior o la imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables en relación con este contrato anterior?</p> <p>En caso afirmativo, especifique:</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
	<p>En caso afirmativo, ¿ha adoptado el operador económico medidas autocorrectivas?</p> <p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p>Si lo ha hecho, describa las medidas adoptadas:</p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
<p>El operador económico puede confirmar que:</p> <p>a) no ha sido declarado culpable de falsedad grave al proporcionar la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o el cumplimiento de los criterios de selección,</p> <p>b) no ha ocultado esta información,</p> <p>c) ha podido presentar sin demora los documentos justificativos exigidos por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora, y</p> <p>d) no ha intentado influir indebidamente en el proceso de toma de decisiones del poder adjudicador, obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de contratación, o proporcionar por negligencia información engañosa que pueda tener una influencia importante en las decisiones relativas a la exclusión, selección o adjudicación?</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p>

**D: OTROS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN QUE PUEDEN ESTAR PREVISTOS EN LA
LEGISLACIÓN NACIONAL DEL ESTADO MIEMBRO DEL PODER
ADJUDICADOR O LA ENTIDAD ADJUDICADORA**

Motivos de exclusión puramente nacionales	Respuesta
<p>¿Los motivos de exclusión puramente nacionales que se especifican en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación son aplicables?</p> <p>Si la documentación exigida a el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación está disponible en formato electrónico, indique:</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) (31):</p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <div style="background-color: #e0e0e0; height: 200px; width: 100%;"></div>
<p>En caso de que sea aplicable cualquiera de los motivos de exclusión propiamente nacionales, ¿ha adoptado el operador económico medidas correctivas?</p> <p>Si lo ha hecho, describa las medidas adoptadas:</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <div style="background-color: #e0e0e0; height: 200px; width: 100%;"></div>

(31) Repita tantas veces como sea necesario.

Parte IV: Criterios de selección

En relación con los criterios de selección (sección α o secciones A a D de la presente parte), el operador económico declara que:

A: INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

☑ El operador económico sólo debe cumplimentar esta casilla en caso de que el poder adjudicador o la entidad adjudicadora hayan indicado, en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación a que se refiere el anuncio, que el operador económico puede limitarse a cumplimentar la sección α de la IV parte omitiendo cualquier otra sección de la IV parte.

Cumplimiento de todos los criterios de selección	Respuesta
Cumple los criterios de selección requeridos:	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>

A: IDONEIDAD

El operador económico sólo facilitará información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en cuestión en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio.

Idoneidad	Respuesta
<p>1) Figura inscrito en un registro profesional o mercantil en su estado miembro de establecimiento (32):</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:</p>	<p><i>Esta fecha podría constar en el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:</i></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):</p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
<p>2) Cuando se trate de contratos de servicios:</p> <p>Es necesario disponer de una autorización específica o estar afiliado a una organización determinada para poder prestar el servicio en el país de establecimiento del operador económico?</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p>En caso afirmativo, especifique qué autorización o afiliación e indique si el operador económico cumple este requisito.</p> <p><i>Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: <input type="checkbox"/> En caso contrario, conteste:</i></p> <p><i>Esta fecha podría constar en el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:</i></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):</p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>

(32) Tal y como se considera en el anexo XI de la Directiva 2014/24/UE, los operadores económicos de determinados Estados miembros pueden tener que cumplir otros requisitos establecidos en dicho anexo.

B: SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

El operador económico sólo facilitará información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación a que se refiere el anuncio.

Solvencia económica y financiera	Respuesta
<p>1a) Su volumen de negocios anual (“general”) durante el número de ejercicios exigido en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación es el siguiente:</p> <p>y/o:</p> <p>1b) Su volumen de negocios anual medio durante el número de ejercicios exigido en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación es el siguiente (33) :</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique</p>	<p><i>Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí:</i> <input type="checkbox"/> <i>En caso contrario, conteste:</i> <i>Este dato podría constar en el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario, conteste:</i></p> <p>Ejercicio: Volum de negocios: Moneda:</p> <div style="border: 1px solid gray; width: 100%; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <p>Ejercicio: Volum de negocios: Moneda:</p> <div style="border: 1px solid gray; width: 100%; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <p>Ejercicio: Volum de negocios: Moneda:</p> <div style="border: 1px solid gray; width: 100%; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <p>(número de ejercicios, volumen de negocios medio): <i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <div style="border: 1px solid gray; width: 100%; height: 20px; margin-bottom: 5px;"></div> <p style="text-align: right;">moneda</p> <p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación): <i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <div style="border: 1px solid gray; width: 100%; height: 100px; margin-top: 10px;"></div>

(33) Sólo si el anuncio correspondiente o los pliegos de la contratación lo permiten.

<p>2a) Su volumen de negocios anual ("específico") durante el número de ejercicios exigido en el ámbito de actividad cubierto por el contrato y que se especifica en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación es el siguiente:</p> <p>y/o:</p> <p>2b) Su volumen de negocios anual medio en el ámbito y durante el número de ejercicios exigidos en el anuncio correspondiente o los pliegos de la contratación es el siguiente (34):</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique</p>	<p><i>Datos a cumplimentar por la empresa.</i></p> <table border="0"> <tr> <td>Ejercicio:</td> <td>Volum de negocios:</td> <td>Moneda:</td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Ejercicio:</td> <td>Volum de negocios:</td> <td>Moneda:</td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Ejercicio:</td> <td>Volum de negocios:</td> <td>Moneda:</td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table> <p>(número de ejercicios, volumen de negocios medio):</p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa.</i></p> <p><input type="text"/>, <input type="text"/> moneda</p> <p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):</p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <div style="background-color: #e0e0e0; height: 150px; width: 100%;"></div>	Ejercicio:	Volum de negocios:	Moneda:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Ejercicio:	Volum de negocios:	Moneda:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Ejercicio:	Volum de negocios:	Moneda:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ejercicio:	Volum de negocios:	Moneda:																	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																	
Ejercicio:	Volum de negocios:	Moneda:																	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																	
Ejercicio:	Volum de negocios:	Moneda:																	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																	
<p>3) Si no se dispone de la información sobre el volumen de negocios (general o específico) en relación con todo el período considerado, indique la fecha de creación de la empresa o del inicio de las actividades del operador económico.</p>	<p><i>Esta fecha podría constar en el ROLECE. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí: En caso contrario <input type="checkbox"/>, conteste:</i></p> <p><input type="text"/></p>																		

(34) Sólo si el anuncio correspondiente o los pliegos de la contratación lo permiten.

1b) Únicamente cuando se trate de **contratos públicos de suministros o contratos públicos de servicios**:

Durante el período de referencia (39), el operador económico ha realizado las siguientes principales entregas del tipo especificado o prestado los siguientes principales servicios del tipo especificado: al elaborar la lista, indique los importes, fechas y destinatarios públicos o privados (40):

Número de años (este período se especifica en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación):

Datos a cumplimentar por la empresa

Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí:

De lo contrario, conteste:

Descripción	importes	fechas	destinatarios

(39) Los poderes adjudicadores pueden **exigir** hasta tres años **y admitir** experiencia que feche **de más** de tres años.

(40) En otras palabras, habrá que enumerar a todos los destinatarios y la lista deberá incluir a los clientes tanto públicos como privados de los suministros o servicios de que se trate.

<p>2) Puede recurrir al personal técnico oa los organismos técnicos (41) siguientes, especialmente los responsables de control de la calidad:</p> <p>En el caso de los contratos públicos de obras, el operador económico puede recurrir al personal técnico oa los organismos técnicos siguientes para ejecutar la obra:</p>	<p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
<p>3) Emplea las instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad siguientes y dispone de los medios de estudio e investigación siguientes:</p>	<p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
<p>4) Puede aplicar los sistemas de gestión de la cadena de suministro y seguimiento siguientes durante la ejecución del contrato</p>	<p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>

(41) Cuando se trate de personal técnico u organismos técnicos que no estén integrados directamente en la empresa del operador económico, pero cuya capacidad se base éste, tal y como se indica en la parte II, sección C, se tendrán que rellenar formularios DEUC separados.

<p>5) Cuando los productos o servicios que deba suministrarse sean complejos o, excepcionalmente, en el caso de productos o servicios que sean necesarios para un fin particular:</p> <p>El operador económico autorizará que se verifique (42) su capacidad de producción o su capacidad técnica y, en su caso, los medios de estudio e investigación de que dispone, así como las medidas de control de la calidad que se aplicarán ?</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p>
<p>6) Quienes a continuación se indican poseen los siguientes títulos de estudios y profesionales:</p> <p>a) el propio proveedor de servicios o contratista y/ o (dependiendo de los requisitos fijados en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación)</p> <p>b) su personal directivo</p>	<p><i>a) Datos a cumplimentar por la empresa:</i></p> <p><i>b) Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
<p>7) El operador económico puede aplicar las medidas de gestión medioambiental al ejecutar el contrato siguientes:</p>	<p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>

(42) La verificación será realizada por el poder adjudicador, donde en su nombre, cuando éste así lo autorice, un organismo oficial competente del país en el que está establecido el proveedor de suministro o de servicios.

<p>8) La plantilla mediana anual del operador económico y el número de directivos durante los tres últimos años fueron los siguientes:</p>	<p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <p>Año: Plantilla media anual: <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>Año: Plantilla media anual: <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>Año: Plantilla media anual: <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <p>Año: Nombre de directivos: <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>Año: Nombre de directivos: <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>Año: Nombre de directivos: <input type="text"/> <input type="text"/></p>
<p>9) El operador económico debe disponer de la maquinaria, el material y el equipo técnico siguientes para ejecutar el contrato:</p>	<p><i>Este dato consta en el RELI. Si está inscrito y está actualizada, indíquelo aquí:</i> <input type="checkbox"/> <i>En caso contrario, conteste:</i></p> <div style="background-color: #e0e0e0; height: 200px; width: 100%;"></div>
<p>10) El operador económico tiene eventualmente el propósito de subcontratar ⁽⁴³⁾ la parte (está en decir, porcentaje) del contrato siguiente:</p>	<p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <p><input type="text"/> %</p>

(43) Ten en cuenta que, si el operador económico, ha decidido subcontratar parte del contrato y cuenta con la capacidad del subcontratista para llevar a cabo esta parte, deberá cumplimentar un DEUC separado en relación con dicho subcontratista (ver la parte II, sección C, más arriba).

<p>11) Cuando se trate de <u>contratos públicos de suministros</u>:</p> <p>El operador económico facilitará las muestras, descripciones o fotografías requeridas de los productos que deban suministrarse, sin necesidad de adjuntar certificados de autenticidad.</p> <p>Cuando proceda, el operador económico declarará asimismo, que facilitará los certificados de autenticidad requeridos.</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):</p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>
<p>12) Cuando se trate de <u>contratos públicos de suministros</u>:</p> <p>El operador económico puede presentar los certificados oportunos expedidos por institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de reconocida competencia, que acreditan la conformidad de los productos perfectamente detallada mediante referencias a las especificaciones o normas técnicas, conforme a lo previsto en el anuncio correspondiente o en los pliegos de la contratación?</p> <p>Si la respuesta es negativa, explique por qué e indique qué otros medios de prueba se pueden aportar:</p> <p>Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:</p>	<p>Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p> <p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):</p> <p><i>Datos a cumplimentar por la empresa</i></p>

El operador económico puede presentar **certificados** expedidos por organismos independientes que acrediten que aplica los **sistemas o normas de gestión medioambiental** requeridos?

Si la respuesta es negativa, explique por qué y especifique de qué otros medios de prueba sobre los sistemas o normas de gestión medioambiental se dispone:

Si la documentación correspondiente está disponible en formato electrónico, indique:

Sí No

Datos a cumplimentar por la empresa

(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):

Datos a cumplimentar por la empresa

Parte VI: Declaraciones finales

El abajo firmante o abajo firmante declara formalmente que la información comunicada en las partes II-V es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El abajo firmante o abajo firmante declara formalmente que podrán aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales considerados sin tardanza, cuando les sean solicitados, excepto en caso de que:

a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita (47) , o

b) a partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (48), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya poseen estos los documentos.

El abajo firmante o firmados consienten formalmente que indiqueu el poder adjudicador o l'entitat adjudicadora segons figuri en la part I, secció A tenga acceso a los documentos justificativos de la información facilitada en Único de indiqueu la part/secció/punt/s corresponent/s del presente Documento Europeo Contratación, a efectos indiqueu el procediment de contractació: (breu descripció, referència de publicació en el Diari Oficial de la Unió Europea, número de referència).

Fecha, lugar y, cuando se exijan o sean necesarias, firmas:

(47) Siempre y que el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita hacerlo al poder adjudicador o entidad adjudicadora. Si fuera necesario, deberá otorgarse el consentimiento correspondiente para acceder a esta base de datos.

(48) Dependiendo de la aplicación en el ámbito nacional del artículo, 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE.